

	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código: F-220-06	
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	18	MES	JUNIO	AÑO	2026
CONTRATO O CONVENIO No.		300.20.1.019-2026			FECHA	27/01/2026
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.				
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.		CUATRO (4)				
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		JAVIER DE JESUS AGREDO MONCADA				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS EN LAS CAMPAÑAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, CON EL FIN DE PROTEGER LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		DIRECTO	DELEGADO			GUSTAVO MUÑOZ RAMIREZ
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		PROFESINAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE SALUD				

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1.0	Desarrollar y ejecutar cuarenta (40) jornadas de socialización y educación comunitaria orientadas a la prevención de mordeduras por caninos y felinos, la atención adecuada post-mordadura y la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía, de acuerdo con los lineamientos técnicos y sanitarios establecidos por el programa de zoonosis. Durante el desarrollo de esta actividad, llevó a cabo ocho (8) charlas sobre tenencia responsable de mascotas.	Se evidencia que el contratista durante esta actividad cumplió con el objetivo de fortalecer los conocimientos de la comunidad en dos aspectos clave: la prevención de mordeduras por parte de perros y gatos, y la orientación sobre qué medidas tomar de manera adecuada en caso de que ocurra algún incidente de esta tipo. Además, las charlas se dictaron los días: el 6, 12, 14, 19, 22, 25 y 28 de mayo a un total de 94 usuarios del hospital Rubén cruz Vález. A través de estas charlas, se dio a conocer una serie de temas fundamentales y esenciales para asegurar una convivencia segura y armoniosa entre la comunidad y sus animales de compañía. Entre los asuntos abordados se destacaron: Cuidados básicos de las mascotas, donde se enfatizó la importancia de una alimentación equilibrada y la disponibilidad de agua potable. Importancia de la vacunación anual. Manejo adecuado de las excretas de mascotas, promoviendo el uso responsable de bolsas para la recolección en espacios públicos para mantener la higiene. Principales enfermedades zoonóticas, con un enfoque especial en la leptospirosis, informando sobre su transmisión y prevención. Características y comportamientos de las diferentes razas de animales. Identificación de comportamientos inusuales en las mascotas, como una medida preventiva que puede ayudar a detectar problemas de salud. El propósito de estas actividades es fomentar la educación en la comunidad, promover el respeto mutuo entre personas y mascotas, y reducir los riesgos que puedan presentarse en su interacción. Todas estas acciones recibieron una respuesta muy positiva por parte de los participantes.	las evidencias de los formatos F-300-25 y el Registro fotográfico F-TR 9 se encuentran en las carpetas 1 can serie y sub serie 300.52.21. de evidencias Javier de Jesús Agredo con numero de contrata 300.20.1.019-2026 en el archivo de gestión de la secretaria de salud, y en el drive de la secretaria de salud correspondiente al programa en las folio 69 al 80 foliada y paginada
2.0	Realizar visitas de seguimiento a los casos observables de accidentes por exposición a rabia, conforme a los reportes semestrales del SIVIGILA, asegurando la verificación del estado clínico del canino o felino, la correcta notificación de los casos y la implementación de medidas de control y prevención correspondientes.	Se verifica que, en desarrollo de esta actividad, el contratista ejecutó un total de 25 visitas de seguimiento relacionadas con accidentes rábicos, las cuales fueron realizadas en diferentes localidades de la zona urbana de la ciudad. El objetivo establecido para estas intervenciones fue evaluar el estado de salud de los animales involucrados y comprobar el cumplimiento de los protocolos oficiales definidos para la vigilancia y el control de esta enfermedad, considerada de alto riesgo sanitario. Durante cada visita, se efectuó una evaluación detallada de los animales: se examinaron sus características físicas y se analizó su comportamiento de manera integral. Se prestó especial atención a la identificación de cualquier señal que pudiera evidenciar enfermedad, malestar o estados de estrés en los ejemplares evaluados. De igual forma, se verificó rigurosamente la vigencia del esquema de vacunación antirrábica, dando cumplimiento a la normativa sanitaria vigente; para ello, se revisó la documentación correspondiente y se validó la información aportada tanto por la persona afectada como por el propietario del animal. Asimismo, se aseguró la recolección de todos los datos relevantes necesarios para dar continuidad al seguimiento y control de cada caso. Todos los hallazgos obtenidos en estas evaluaciones quedaron registrados detalladamente en actas oficiales, en las que también se consignaron las recomendaciones sanitarias pertinentes, elaboradas conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA). Este registro constituye una herramienta fundamental, ya que permite mantener un control efectivo de la situación y sirve como referencia técnica para futuras acciones de intervención, monitoreo o verificación.	las evidencias de las actas de visitas F-300-27 se encuentran en las carpetas 3 con la serie y sub serie 300.52.21 correspondientes al expediente de accidentes rábicos, folios del 414 al. 488 totalmente foliadas y paginadas, y el registro fotográfico TR-09 en la carpeta de evidencias 1 javier de Jesus agredo ubicada en el archivo de gestión de la secretaria de salud, en los folio 81 al 85
3	Brindar apoyo a la Secretaría en la gestión, organización y archivo de la documentación relacionada con la ficha SIVIGILA de accidentes rábicos y casos de Leptospira, asegurando el seguimiento adecuado de cada caso conforme a los protocolos establecidos.	Se verifica que, en desarrollo de esta actividad, el día 05 de junio se realizó el archivo de toda la documentación generada durante las visitas ejecutadas en el periodo correspondiente. Este labor incluyó la revisión detallada, la clasificación ordenada y la adecuada sistematización de los actas y fichas de seguimiento asociadas a cada uno de los casos atendidos. Cada documento fue sometido a un riguroso proceso de verificación por parte del coordinador del programa, con el objetivo de garantizar tanto su integridad física como la completitud y veracidad de la información registrada, cumpliendo estrictamente con los lineamientos vigentes establecidos para la gestión documental. Al finalizar esta etapa, todos los registros fueron incorporados formalmente en la carpeta oficial de accidentes rábicos, la cual se encuentra bajo custodia en el archivo central de la Secretaría de Salud. Este procedimiento asegura la conservación adecuada de la información, así como su disponibilidad para futuras consultas, auditorías o procesos de verificación que la institución requiera realizar.	las evidencias de las actas de visitas F-300-27 accidentes rábicos se encuentran en las carpetas 3 ubicadas en el archivo de gestión de la secretaria de salud, folios del 414 al 488 totalmente foliadas y paginadas, y el registro fotográfico TR-09 en la carpeta de evidencias 1 javier de Jesus agredo ubicada en el archivo de gestión de la secretaria de salud, en los folio 86 al 87
4	Elaborar y presentar mensualmente el reporte estadístico correspondiente a la información obtenida en la caracterización de los ejes poblacionales, utilizando para ello el formato oficial establecido por la Secretaría de Salud. Asimismo, deberá apoyar las actividades que le sean asignadas por el Secretario de Salud, orientadas al fortalecimiento de la salud pública y que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato. Igualmente, mantener actualizado el proceso de gestión documental del área y realizar la actualización semanal del Drive Institucional de la Secretaría de Salud Municipal.	Se verifica que el día 20 de mayo se elaboró el reporte estadístico correspondiente, en el cual se consolidó toda la información recopilada durante las visitas realizadas, incluyendo la caracterización de los ejes poblacionales. Este trabajo se desarrolló siguiendo estrictamente los formatos y lineamientos definidos por la Secretaría de Salud, con el propósito de garantizar un registro preciso, ordenado y confiable de los datos obtenidos, y cumpliendo rigurosamente con todos los requisitos técnicos y normativos establecidos para esta actividad. De igual forma, se constata que se brindó apoyo en las tareas asignadas por la Secretaría de Salud, dando cumplimiento a las responsabilidades estipuladas en el contrato vigente. Esta colaboración incluyó acciones orientadas a mejorar la calidad de la atención y lograr una gestión eficiente de los recursos disponibles, lo que permitió mantener un desarrollo fluido y ordenado de los procesos operativos. En este contexto, se realizó un análisis exhaustivo de la información, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, el cual facilitó la evaluación detallada del alcance, los resultados y la efectividad de las intervenciones ejecutadas durante la actividad.	las evidencias del informe estadístico PIIP y el registro fotográfico del envío (print) al correo electrónico se encuentran en la carpeta de evidencias 1 javier de Jesus agredo, en el drive y correo electrónico saludcontratacion2026@gmail.com de la secretaria de salud, correspondiente al programa de zoonosis por parte del referente del programa, en los folio 88 al 90

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE														
ANÁLISIS CUANTITATIVO														
ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL												FALTANTE
		P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11	P-12	
1	25,0%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%								20,0%	5,0%
2	25,0%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%								20,0%	5,0%
3	25,0%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%								20,0%	5,0%
4	25,0%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%								20,0%	5,0%
TOTAL	100%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%								80%	20%
EVALUACION E IMPACTO SOCIAL		ANÁLISIS CUALITATIVO												
		EFICIENTE												
		EFICAZ												
		SOPORTE DOCUMENTAL												
		X												

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS										
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probable	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría

	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código: F-220-06	
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017		

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	18	MES	JUNIO	AÑO	2026
---	------------	----	------------	-------	------------	------

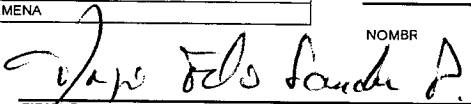
CONTRATO O CONVENIO No.		300.20.1.019-2026		FECHA		27/01/2026	
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.					
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.		CUATRO (4)					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		JAVIER DE JESUS AGREDO MONCADA					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS EN LAS CAMPAÑAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, CON EL FIN DE PROTEGER LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.					
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		DIRECTO		DELEGADO		GUSTAVO MUÑOZ RAMREZ	
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE SALUD					
1	GENERAL	INTERNO	Ejecución	RIESGOS OPERACIONALES	No apoyo de forma adecuada las actividades del programa de zoonosis y bienestar animal en el Municipio de Tulua.	Incremento en los índices de enfermedades zoonóticas generando riesgo para la salud humana	Posible (3)
2	GENERAL	INTERNO	Ejecución	RIESGOS OPERACIONALES	Qué la comunidad no participe de las convocatorias para la realización de las jornadas de vacunación animal que adelanta la secretaria de Salud Municipal.	Incremento en los índices de enfermedades zoonóticas generando riesgo para la salud humana	Posible (3)
3	GENERAL	INTERNO	Ejecución	RIESGOS OPERACIONALES	Riesgos asociados con la publicación en el SECOP.	Incumplimiento del municipio en el reporte oportuno de la información y por ende la generación de hallazgos de los antes de control y Posibles sanciones	RARO

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades en los tiempos establecidos	0	0	0	1	NO	Secretaria de Salud/ Supervisor	Fecha de inicio	Fecha de finalización	seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	MENSUAL
Contratista	Realizar campañas para socializar y crear conciencia en la comunidad sobre la importancia de la vacunación antirrábica	1	1	1	1	NO	Secretaria de Salud/ Supervisor	Fecha de inicio	Fecha de finalización	seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	MENSUAL
Secretaria de Salud	Seguimiento del debido proceso legal en el protocolo de contratación estatal	1	2	3	3	NO	Secretaria de Salud/ Supervisor	Fecha de inicio	Fecha de finalización	seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno del servicio	MENSUAL

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	EMMSANAR
PENSIÓN	PROTECCIÓN
ARL	COLMENA


 NOMBRO
 FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
 GUSTAVO MUÑOZ


 FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
 NOMBRE: DIEGO FERNANDO SANCHEZ PEREZ